



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO No. 323/225.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

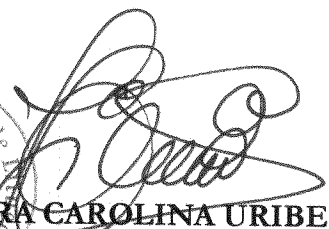
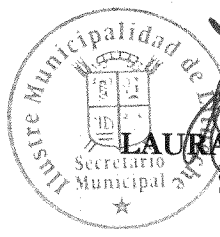
La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCUQUER**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.115, de fecha 21 de marzo de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.409 de fecha 28 de marzo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 03 de junio de dos mil diecisiete, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | BERNARDITA HERNANDEZ FLORES
Céd. Ident. No. 6.905.784-5 |
| - Secretario | : | SIMON HERNANDEZ REYES
Céd. Ident. No. 10.569.628-0 |
| - Tesorero | : | IVONNE CASTILLO CAAMAÑO
Céd. Ident. No. 10.134.554-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 28 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).